

NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT

Trata el Abad del monasterio de Monserrat en Cataluña de enviar una misión a las Indias.—Obtiene la autorización de Felipe II.—La ratifica el Real Acuerdo.—El P. Sancho de Ponce arriba al Perú.—Trata de formar un hospicio y de edificar una ermita.—Se opone a ello Sto. Toribio.—El litigio llega a la Corte, y se despacha nueva cédula a favor de los monjes.—Sto. Toribio acuerda su licencia a la nueva fundación.—Se levanta en 1601 la primitiva capilla de Nuestra Señora de Monserrat. Se renueva en 1630 y se constituye un patronato a favor de Alonso González de la Canal.—Capellanías que fundó el patronato.—La tumba del fundador y las vicisitudes que sufrió.—Las fiestas de Ntra. Señora de Monserrat.—Los monjes de Monserrat.—Estragos que hace en Monserrat el terremoto de 1687.—Se reedifica la capilla, aunque pobremente.—Las alhajas y bienes de Monserrat.—El terremoto de 1746.—El Arzobispo La Reguera.—Su devoción a la casa de Ntra. Señora de Monserrat.—Historia de un naufragio.—Se clausura el conventillo de Monserrat.—Sus bienes pasan al Fisco.—Se constituye la iglesia de Monserrat en vice-parroquia de San Sebastián.—Resultados que ello tuvo.—El antiguo conventillo.—La iglesia de Monserrat en la actualidad.

Para dar con el origen de la pequeña iglesia de Ntra. Señora de Monserrat, que, entre otras dedicadas a la Madre de Dios, ilustra la legendaria capital del Perú, y da testimonio de la religiosidad de sus antiguos moradores, es menester remontarnos a los primeros tiempos de la dominación es-

pañola, al reinado de Felipe II; y penetrar después al insigne santuario catalán, cuna de esta bendita advocación.

Al finalizar el siglo XVI, era Abad del magnífico Monasterio de Monserrat, en el principado de Cataluña, el P. D. Joaquín Bonanat, quien, con el intento de incrementar los subsidios destinados a la hospitalidad, que su monasterio ejercitaba con los peregrinos que subían a la santa montaña, se dirigió al Rey Felipe II, pidiéndole que acrecentase los privilegios del venerado santuario catalán, permitiendo que dos de sus monjes pasasen a las Indias, con la misión de coleccionar limosnas para tan cristiano fin. Convino en ello el piadoso Monarca, que amaba con tierno y devoto afecto a la Virgen montañesa (1), y en tal sentido despachó una real Cédula; su fecha en Madrid, a 9 de Junio de 1598, tres meses antes de su sensible fallecimiento.

Muerto Felipe II, se presentó la referida Cédula en el Real Acuerdo, que la admitió y mandó ejecutar en 14 de Octubre de 1599.—Con estos recaudos y reales licencias, salió del monasterio de Monserrat el P. Pedro Sancho de Poncé, acompañado de otro monje sacerdote, y ambos se embarcaron en Barcelona con rumbo a las Indias: llegaron el Perú, y a la ciudad de los Reyes, corriendo el año de 1599, y al punto trataron de dar principio a su misión, edificando una ermita y un hospicio anexo que les sirviese de ordinaria residencia, para lo cual obtuvieron que una mujer piadosa, doña María Loarza, les cediese una huerta y un solar que poseía en los términos de la ciudad, en el mismo sitio donde hoy se levanta el templo de Ntra. Señora de Monserrat. Mas, cuando quiso el P. Sancho poner manos a la obra, tropezó con la oposición del Ilmo Arzobispo, que lo era por entonces el Señor Santo Toribio, quien celoso, como el que más de los fueros eclesiásticos, vió con desagrado el hecho de que el Rey y su Real Acuerdo, hubiesen despachado aquellas licencias sin tener para nada en cuenta la autoridad del Metropolitano: notificada a los PP. la oposición que hacía el ordi-

(1)—Cuatro veces subió Felipe II al santuario de Nuestra Señora de Monserrat, en hábito de peregrino; y murió con una vela de la Virgen de Monserrat en la mano.

nario a la fundación que pretendían, estos respondieron que las reales licencias los amparaban; insistió el Arzobispo en oponerse, corrieron sendos alegatos, se formó un cuerpo de autos y terminaron los buenos monjes por volverse a España con todo lo actuado, y proponer su querrela en el regio tribunal.

Felipe III, tan afecto como su padre a la Virgen catalana, recibió a los religiosos con benignidad, y enterado por los autos que le presentaron, de las dificultades que les oponía la curia arzobispal, a 17 de Septiembre de 1600, despachó en Madrid una nueva Cédula de ruego y encargó al Rvdmo. Arzobispo de Lima, pidiéndole no estorbare la obra proyectada, por ser, como era, tan del servicio de Dios y de su bendita Madre.

Volvieron los PP. al Perú con la referida Cédula, y el santo Arzobispo, cumpliendo lo en ella mandado, y satisfaciendo los piadosos deseos del Monarca, les dió la licencia que habían menester para edificar la ermita y el hospicio, y para coleccionar limosnas en todo su arzobispado.

Allanadas así las dificultades que hasta allí se habían ofrecido, procedió el P. Sancho de Ponce, ayudado de los devotos de Ntra. Señora, a levantar la primitiva capilla de Monserrat, por el año de 1601. Aquella primera capilla, sobre ser demasiado pequeña, fué de pobrísima construcción; las paredes eran de tosco adobón, el techo de cañas de Guayaquil cubiertas con esteras, y los paramentos corrían parejas con lo ruín de la fábrica. (1)

De esta suerte se mantuvo nuestro primer templo monserratino hasta el año de 1630, por cuya época, ya todo él amenazaba ruina: pues de su rústica construcción, y frágiles materiales, no se podía esperar más larga duración. Era a la sazón Prior del conventillo el P. D. Juan de Salazar, quien, viéndose impotente para redificarlo, y sin esperanza de encontrar persona que tomase a su cargo tal empresa, entró en tratos con los PP. agustinos descalzos, para venderles el sitio, o sea el solar y huerta, que treinta años antes había donado a los benedictinos doña María Loarza.

(1).—De la vida de Sta. Rosa se desprende, que solía la santa virgen frecuentar esta ermita de Ntra. Señora de Monserrat

Vivía por aquel entonces en el apartado barrio de Monserrat, un hombre piadoso, devoto de la Madre de Dios, y tan rico en virtudes, como en bienes de fortuna; llamábase Alonso González de la Canal (1), y había sido Contador del Santo Oficio, cargo que renunció para retirarse a servir a Dios nuestro Señor en la soledad y sociego de su casa. Como vecino del barrio, supo que el Prior de los monjes benitos, trataba de vender el sitio de la capilla y hospicio a los PP. agustinos, quienes se proponían demolerlo todo, y levantar en aquel lugar su convento: llevado de su afecto a la Virgen de Monserrat, contradijo el proyecto, oponiéndose a la venta, obligándose a levantar por su cuenta la iglesia, con cargo de ejercer el patronato, y tener en ella su sepultura, y las de sus herederos. El prior aceptó la propuesta, que se formalizó por escritura pública, con todas las solemnidades de estilo, incluso la inserción de los poderes que tenía de su Abad el prior de esta residencia, quedando de esta suerte conjurado el peligro que amenazaba la existencia de la capilla de Ntra. Señora de Monserrat.

En virtud del referido pacto, comenzó González de la Canal a levantar la iglesia, y la hizo toda de cantería, desde los cimientos hasta el cierre o clave de la bóveda; la iluminó con airoas ventanas, y colocó la imagen titular de un hermoso retablo de cedro, habiendo gastado en la ejecución de toda esta obra 28,000 pesos fuertes, y esto, sin tener en cuenta el importe de los paramentos y vasos sagrados con que la adornó.

No pararon aquí las generosidades del fundador: advirtiéndole que en unas ocasiones solían los monjes sacerdotes salir a recoger limosnas para el santuario de Cataluña, y en otras, se marchaban a España, quedando la capilla sólo a cargo de los legos, lo que en más de una ocasión obligó al Ordinario a nombrar capellanes seculares que sostuviesen el culto, trató de subsanar esta anomalía, y de prevenirla para en adelante, imponiendo 20,000 pesos a censo, para que con sus productos se pudieran mantener de continuo cuatro monjes sacerdotes: mas, como después viese que esto te-

(1).—Fuentes y Mendiburu le llaman equivocadamente Antonio Pérez de la Canal.

nía sus dificultades, al tiempo de testar, instituyó tres capellanías de a quinientos pesos anuales cada una, con un principal de 10,000 pesos, que debían ser servidas por sacerdotes seculares en la capilla de Monserrat; pues era su intento el que siempre hubiesen misas en el altar de Ntra. Señora, y en nada se minorase el culto y la devoción, que ya los fieles profesaban a la santa imagen (1). Todas estas dádivas del fundador, vinieron a sumar al cabo 59,000 pesos fuertes.

Murió Alonso González de la Canal, y conforme a lo estipulado en la escritura de fundación y constitución del patronato, fué sepultado en la capilla de Ntra. Señora de Monserrat, en un sepulcro de escultura, que su hijo y sucesor, el Licenciado Hernando Lázaro González de Mena, mandó colocar en el presbiterio, al lado del Evangelio: este fúnebre monumento representaba al patrono y fundador de la capilla, hincado de rodillas, en actitud de orar; era todo blanco, fileteado de oro, y en su base se leía la siguiente inscripción: *Este entierro es de Alonso González de la Canal, Contador del Santo officio desta ciudad, Patrón y fundador desta Iglesia, y de doña Isabel de Mena, su mujer, y de sus erederos.*

Costó el dicho sepulcro mil ducados, y se mantuvo un año y más colocado en su lugar, sin que nadie hiciese contradicción: al cabo, se le ocurrió al Prior que aquel sepulcro tan ostentoso empataba o suspendía el patronato y sin más discurrir, con un martillo y un escoplo lo desbarató todo en una hora. Indignado el heredero, acudió al Provisor en demanda de justicia, y éste, por vista de autos, mandó restituir el sepulcro a su primitivo lugar y estado; más, como para ello parece que el Prior opuso sus alegatos, con el auxilio de la Real Audiencia, el alguacil de Corte ejecutó el auto del Juez eclesiástico, quedando así terminado este original litigio, y en pie los derechos y preeminencias del patronato.

Los sucesores de González de la Canal prosiguieron año tras año celebrando la fiesta y octava de Ntra. Señora de Monserrat, con creciente pompa, devoción y solemnidad; así

(1).—Óbsequió también ocho blandones de plata, y una cruz del mismo precioso metal, que le importó 500 pesos.

lo aseguraba el cronista Montesinos en 1642: "Celebrábase por Septiembre—escribía—la fiesta, por los ocho días de la octava de la Natividad, con grande ostentación de ceras y perfumes y colgaduras, acude toda la ciudad; hay sermón, y para él se convida de antemano un famoso predicador frecuéntanse aquellos días los sacramentos de confesión y comunión por ganar un gran jubileo que se concedió a aquel "santuario". (1)

Después de redificada la capilla por el piadoso Contador del Santo Oficio, y dotado el culto con la munificencia y largueza que hemos indicado, ya solían morar de ordinario en el vecino hospicio, tres o cuatro monjes, edificando a la ciudad con su recogimiento, como dice Montalvo (2), y ocupados de continuo en administrar los santos sacramentos a los fieles del barrio, y en especial, a los Caballeros de Calatrava y Alcántara, cuyas investiduras y profesiones tenían siempre lugar en esta capilla de Ntra. Señora de Monserrat, como que ellos eran también hijos del gran Patriarca del monaquismo en Occidente, del bienaventurado Padre San Benito. (3)

El formidable terremoto, que a 20 de Octubre de 1687, trocó la opulencia de la Ciudad de los Reyes en un informe montón de escombros, arruinó también la graciosa iglesia de Ntra. Señora de Monserrat: la bóveda de cantería se vino a tierra, arrastrando en su caída el hermoso ratablo de Ntra. Señora; los muros quedaron hendidos y resquebrajados; y todo el pequeño santuario en tal estado de desolación, que verdaderamente inspiraba lástima, y más, cuando la esperanza de tornarlo a ver redificado, muy lejos estaba de vislumbrarse. No le cupo mejor suerte al conventillo anexo: dice el P. Cobo (4), que tenía un cláustro muy alegre, con oficinas proporcionadas, y con habitación suficiente para doce monjes; de todo aquello, no quedó sino un monte de funesto ripio; lo que no cayó quedó inutilizado.

(1).—Montesinos: *Anales del Perú*, año 1599, tomo II, pág. 151. Madrid 1906.

(2).—Montalvo: *El sol del Nuevo Mundo*, pág. 35. Roma 1683.

(3).—Lorea: *Sta Rosa de Santa María*, pág. 273. Madrid 1671.

(4).—Cobo: *Fundación de Lima*, pág. 272. Lima 1882.

Después de este memorable cataclismo, comenzó la redificación de los templos y demás edificios arruinados, y entre los primeros, el de Ntra. Señora de Monserrat: la devoción de los fieles y la solicitud de los buenos monjes, venciendo serios obstáculos, en tiempo relativamente breve, volvieron a entregar al culto público la antigua capilla monserreatina. Mas, ya su fábrica no se distinguía por su solidez, ni ostentaba la bella y delicada arquitectura de días mejores; se hizo la bóveda de cerchería; el altar de Ntra. Señora perdió sus antiguas galas y chirriguerescos follajes, y la portada, por su desnudez arquitectónica, se vino a confundir con los edificios vulgares.

Probablemente, con el propósito de cubrir los fuertes gastos que esta redificación demandaba, alguien intentó desvincular algunos bienes raíces de este santuario, y acaso parte de sus alhajas, pretensión, que directa o indirectamente hubo de llegar a la Corte, y dió origen a una real Cédula su fecha, a 8 de Septiembre de 1689, disponiendo: que el Rdo. Arzobispo de Lima, de acuerdo con el Virrey, vele por la conservación de la hacienda, alhajas y demás objetos pertenecientes al Hospicio de Ntra. Señora de Monserrat. (1)

El terremoto de 28 de Octubre de 1746 volvió a averiar este santuario; pero en esta ocasión parece que los daños no fueron tan considerables, aunque el cataclismo en sí revistió proporciones mucho más lamentables que en el siglo anterior; no por eso, sin embargo, se dejaron de invertir algunas sumas en reparar los desperfectos con que el flajelo señaló su paso. (2)

A la sombra de este humilde santuario de la Virgen montañesa, se formó el Ilmo Sr. D. Juan Domingo González de La Reguera, XVI Arzobispo de Lima; y es esta una de las mayores glorias de esta santa casa.—Cuando vino de España el Sr. La Reguera, era Prior de los benedictinos el P. Don Pedro Cotera, deudo muy cercano suyo, quien lo hospedó en el conventillo, donde vivió algunos años, consagrado

(1).—*Cedulario Arzobispal de Lima*, tomo II. pág. 546.

Matraya: *El Moralista Filathélico* etc., pág. 271 Lima, 1819.

(2).—*Llano Zapata: observación Diaria* etc. pág. 139. Lima,

a la piedad y al estudio de las sagradas letras, hasta que entró a servir como familiar del Illmo. Sr. D. Gregorio de Mollada y Clerque, Arzobispo electo de La Plata.

Siempre el Sr. La Reguera recordó con cariño su estadía en Monserrat, y esa Virgen le fué siempre muy querida; a ella acudía en sus angustias y dificultades, y en ella encontraba consuelo y protección. Prueba de ello es el caso que se registra en una carta escrita en 19 de Septiembre de 1805, por D. Cayetano Belón a D. Diego de la Casa y Piedra, y que, en resumen, dice lo siguiente:

Por el año 1769, siendo el Sr. La Reguera prebendado de la santa iglesia Catedral de Arequipa, tuvo necesidad de bajar a la ciudad de Lima, en busca de salud: con otros pasajeros, se embarcó en la caleta de Quilca, en un pequeño velero perteneciente a D. Tomás Galarde, quien, al propio tiempo, lo gobernaba como capitán. Al cabo de una navegación sobrado ventajosa, abundante en riesgos y contratiempos, llegaron a avistar el puerto del Callao, la víspera de la Natividad de Ntra. Señora, o sea el día 7 de Septiembre; con el propósito de ganar en la navegación algunas millas, el capitán dirigió el barco por el estrecho denominado el Boquerón, derrota muy usada entonces por las embarcaciones que arribaban a la bahía del Callao. Aquí experimentaron el último y más serio de los percances que se habían ido sucediendo desde el día que se hicieron a la vela: debido probablemente a la poca pericia del capitán, que debía conocer bien poco los escollos de aquel difícil paso, encallaron en un banco de arena, quedando el timón completamente destrozado. Todo era confusión y angustia, pues habiéndoles sobrevenido esta desgracia a las siete de la noche, era muy difícil alcanzar socorro, cuando toda la bahía, que se abría adelante, estaba sumida en la más profunda oscuridad: en medio del terror y natural espanto, que se había apoderado de todos los ánimos, el Sr. La Reguera levanta la voz, les pide calma, los exhorta a confiar en Dios, y en la que es estrella de los mares, y les pide que se unan con él para venir a Lima a pie, rezando el santo rosario, hasta la iglesia de Ntra. Señora de Monserrat, si salen con felicidad de aquel peligro: todos, con el mayor empeño le prometen hacerlo así, y la Madre de

Dios ocurre en auxilio de los atribulados navegantes: a los gritos angustiosos de los q' peligran, y a las luces puestas en el palo mayor del navío, acuden dos lanchas de pescadores, que conducen una comisión a tierra, que pidiese auxilio a las autoridades del puerto, la que vuelve con el anhelado socorro, o sea con todas las lanchas y botes que hacían el servicio en la bahía, merced a lo cual, los casi náufragos lograron bajar a tierra al despuntar el alba del 8 de Septiembre, día de la Natividad de Nuestra Señora. Entre once y doce del día ya se veían flotando los restos del destrozado barco; y a las tres de la tarde, según lo prometido, salían del Callao en devota peregrinación al santuario de Monserrat, capitaneados por el Sr. La Reguera, y acompañados de mucho pueblo, llegando la comitiva a la referida iglesia, entre siete y ocho de la noche.

Era Prior del conventillo de Monserrat el P. D. Rosendo Puga, cuando el Supremo decreto de 29 de Septiembre de 1826, declaró supresos todos los conventos que no tuviesen ocho religiosos de efectiva y actual residencia, quedando incluído en este número el conventillo de Monserrat, que nunca tuvo más de tres o cuatro monjes. En virtud, pues, de este dictatorial decreto, se apoderó el Fisco de los pocos bienes de la iglesia de Monserrat, sin tener en cuenta, que aquellos bienes no pertenecían en realidad a los monjes, sino al culto de la Virgen titular, pues tenían su origen en el patronato fundado por Alonso González de la Canal, y en otras mandas piadosas instituídas por personas piadosas. Por aquella época la masa de bienes del santuario se componía de las siguientes propiedades: la hacienda denominada "Hoja redonda", en Pisco, una finca en la calle de Plateros de San Pedro; otra finca en la calle de Matienzo; un callejón de cuartos en la calle de Pachacamilla, y diversas acciones hipotecarias, capellanías y censísticas. Estos bienes fueron adjudicados más tarde a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

Por Supremo decreto de 19 de Septiembre de 1840, se adjudicó la iglesia de Monserrat a la parroquial de San Sebastián, en calidad de vice-parroquia; mas, este nuevo estado de cosas no tuvo mayor duración, pues, viendo el cura de San

Sebastián, que la vice-parroquia que se le había impuesto, lejos de contribuir a la mejor administración y servicio de su feligresía, le ofrecía dificultades y estorbos, inició un expediente en la vía administrativa, pidiendo se le exonerase de la obligación de fomentar el culto en la iglesia de Monserrat, y que se nombrase para ella un capellán especial. Debido a estas gestiones del cura de San Sebastián, se expidió el Supremo decreto de 13 de Enero de 1852, nombrando capellán de Monserrat al P. Fr. Juan González, religioso de Sto. Domingo, quien se hizo cargo poco después de la administración de aquella iglesia, con independencia de la parroquial de San Sebastián.

El antiguo conventillo de los benedictinos, después de su supresión, pasó por diversas y sucesivas transformaciones: en 1850 sirvió de alojamiento a los PP. de San Juan de Dios, arrojados de su convento y hospital de San Diego, por un decreto del Gobierno de entonces; en varias ocasiones sirvió de cuartel; en otras, permaneció abandonado; finalmente, demolido y redificado en otra forma, se convirtió definitivamente en cuartel de policía, y el sitio de los preciosos jardines que recuerda el P. Cobo, y que se extendía por detrás de la iglesia, se halla hoy ocupado por propiedades urbanas de muy poca importancia.

La iglesia actual nada tiene de notable, su estado, no obstante las últimas reparaciones que se le han hecho, es verdaderamente ruinoso; ha menester una reparación seria, que la convierta en el santuario favorito del barrio. Mide 45 varas de largo por casi 10 de ancho, y en su recinto encierra siete altares, de poco o ningún valor artístico. En la sacristía se conserva un gran cuadro de la Virgen de Monserrat, de muy regular pincel, aunque bastante maltratado y oscurecido por la acción del tiempo, aparece la Madre de Dios entre los riscos de su legendaria montaña, y a sus pies los bienaventurados hermanos Benito y Escolástica, que la adoran con rendida devoción.

Finalmente, en el recamarín de esta iglesia se conserva el cuerpo incorrupto de don Fernando de Rocafull, quien, según la leyenda que aparece en el frente de la vetusta caja que le sirve de tumba, fué natural de Cardona, en los reinos de Es-

pañá, y al fallecer en esta ciudad el 5 de Marzo de 1709, fué sepultado en la dicha iglesia de Monserrat, siendo hallado, después de cien años, en el mismo estado de incorruptibilidad en que hoy se encuentra.

Lima, 1918.

FRAY DOMINGO ANGULO.

